

Joselito y Belmonte

on la PLAZA DE TOROS DE JÁTIVA, matarán seis hermosos toros de GRACILIANO PÉREZ TABERNERO (cruce de Saltillo).
Trenes especiales de ida y vuelta.

MALES SECRETOS

Purgaciones, se cortan en dos días con las «cápsulas Koch», 3 pesetas. Llagas, bubones, «Pomada Koch», 3 pesetas. Para limpiar la sangre de humores, «Depurativo Koch», Cura rápida, secreta y sin peligro. Venta en Valencia: Botica San Antonio, Mercaderes, 7. Cañal, San Fernando 24, y otras. Prospecto gratis. Clínica San Vicente. CIENTO DOS. 1.º

Crónicas de Madrid

Oratoria sagrada

—Esta es semana de oradores—me decía uno de los muchos críticos de costumbres que vagabundean por salones y tertulias—. Discursos en el Parlamento, coronadores del presupuesto; sermones en las iglesias... ¡Y qué gran contraste entre unos y otros oradores! El escándalo, la inmoralidad, el desenfado, en el Congreso; la piedad, el éxtasis, la ética reglamentada en el púlpito...

Asilo de Corrección Paternal y Escuela de Reforma

La Junta de Patronos, constituida en Valencia para llevar a cabo la plausible idea de su presidente, el ilustre doctor Gómez Ferrer, relativa a la fundación de un Asilo de Corrección y Escuela de Reforma de menores, abandonados, ha dirigido al Ayuntamiento la siguiente instancia:

«Excelentísimo señor:
Con frecuencia se ven en las calles y plazas de esta ciudad, constituyendo el oprobio de la misma, esas bandas de niños abandonados, mendigos, andrajosos, vagabundos; viciosos o rebeldes, conocidos vulgarmente con el nombre de gollos y llamados gráficamente por algún publicista «gorriones del delito»; niños que en la generalidad de los casos no han cometido otro delito que el de haber nacido de padres indignos de ostentar tal nombre, y en el seno de una sociedad que no se preocupa todo lo que debiera de lo que bien puede denominarse asistencia tutelar de la infancia.

En el año 1917 fueron procesados y condenados, según datos estadísticos oficiales, 1.153 niños mayores de nueve años y menores de quince, y en el año 1918 llegaron a 1.163.
La superior cultura de vuestra ciudad nos releva de hacer comentarios sobre dichas cifras, demostrativas de los peligros que ofrece para el porvenir social semejante tendencia de la juventud ineducada y rebelde.

No obstante haber surgido en nuestra ciudad institución tan hermosa como la denominada en nuestra legislación foral «Pare d' hórrens», que bien puede ser considerada como un esbozo de la muy moderna titulada juez de niños, es lo cierto que ni la reclusión por vía de corrección paternal (artículo 156 del Código civil); las disposiciones del párrafo 3.º del artículo 8.º del Código penal; los preceptos del artículo 5.º de la ley de 23 de Junio de 1903 sobre represión de la mendicidad de menores y los de la ley de 23 de Diciembre de 1903, reguladora de la prisión preventiva de menores, pueden tener efecto en nuestra ciudad, como igualmente extinguir en su caso las penas de arresto y correccionales que a los mismos les sean impuestas en otro sitio en unos casos que en el denominado Asilo Municipal, en otros en el «cárcel», cuyas deficiencias desde el triple punto de vista de la higiene, de la instrucción y de la moral, son por todos reconocidas.

Ante tan lamentable estado, por lo que se refiere a la asistencia tutelar de la infancia en su aspecto moral, atendiendo los requerimientos de los estudiosos en estas materias, los acuerdos de determinados congresos y asambleas y las excitaciones de la Prensa, en 25 de Noviembre de 1918 fué publicada la ley sobre organización y atribuciones de los tribunales para niños, pero importa mucho observar que según el artículo 1.º de dicha ley y el 19 del reglamento de 10 de Julio de 1919 dado para su ejecución, sólo se permitirá la institución y funcionamiento de dichos tribunales en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial en que existan establecimientos especiales dedicados a la reeducación de la infancia necesitada de corrección o tutela.

Como consta a vuestra ciencia, ni en su provincia existe establecimiento alguno de tal clase y, por consiguiente, no podrá organizarse ni funcionar dicho tribunal, viéndose con ello privadas ambas de la mejor y más importante de las modernas instituciones protectoras de los menores en quienes concurran la indicada condición de ineducados o rebeldes.

En 15 de Mayo último, y por iniciativa de esta Junta provincial de Protección a la Infancia, para evitar tan deplorable carencia de establecimientos reeducadores, se constituyó en esta capital, en armonía con lo previsto en la ley de 4 de Enero de 1893, la oportuna Junta de Patronos, con el fin de promover la fundación y sostenimiento en esta ciudad ó próximo a ella, de un Asilo de Corrección paternal y Escuela de Reforma, con sus dos secciones de niños y niñas.

Invitado al efecto ese excelentísimo Ayuntamiento para formar parte de dicho Patronato, fueron designados por vuestra ciencia para representarlo, los dignísimos concejales del mismo, don Juan Tormo Arts y don José Cuñat.

No ha permanecido inactivo este Patronato y como resultado, en parte, de sus gestiones, puede ofrecer a esa importante Corporación haber logrado para en su día, que el Estado, según el artículo 138 del reglamento antes citado, abone una peseta diaria por cada menor que sea objeto de la acción tutelar del tribunal, cuyo menor ingrese en el establecimiento, en un importe que equivale a una comisión se proyecta, satisfaciendo tan sólo treinta y siete céntimos y medio diarios el Ayuntamiento a que pertenece cada niño y otra cantidad igual la Diputación a que corresponde dicho Ayuntamiento.

Ahora bien; la adquisición de terrenos, la construcción, aunque sencilla y en armonía con lo que aconsejan las enseñanzas de la ciencia y de la experiencia en esta materia del Asilo-Escuela de Reforma en proyecto, con granja, talleres de aprendizaje, etc., exigen se reúna la cantidad necesaria para llevar a efecto tan importante como urgente fundación y que a la vez ha de representar para el porvenir positivas economías en el presupuesto de ese excelentísimo Ayuntamiento.

Arturo MORI.
Madrid 29 Marzo 1919.

ACTO CIVIL
Ayer contraeron matrimonio civilmente en el juzgado del Grao, nuestros queridos amigos don Juan Bautista Ibáñez Carles, con signatario de vapores y donña Elia Alloy Fuster, bella y distinguida joven del cercano pueblo de Betera.

to, por lo que hace referencia a las importantes cantidades que hoy satisface en concepto de contingente carcelario.

Importa también hacer constar que algunos ayuntamientos, entre los que cabe citar los de Barcelona, Bilbao, Valladolid, Zaragoza, Tarragona y otros, además de subvencionar cumplidamente las Juntas de Patronos constituidas con el indicado objeto, unos transfirieron y otros se dispusieron a transferir a las mismas todos los recursos consignados en sus respectivos presupuestos de gastos para el sostenimiento de sus depósitos ó Asilos municipales.
No duda este Patronato que el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, en vista de lo preceptuado en el artículo 4.º de la ley de 4 de Enero de 1883 y considerando que en esta ciudad se celebró el primer Congreso Penitenciario Nacional que solicitó del Estado, entre otras reformas, el tratamiento especial reeducador de los menores necesitados de ello, cuya implantación hoy se intenta en toda España, prestará a este Patronato su valiosa cooperación, y por ello, con los mayores respetos

Suplica a vuestra ciencia que digno proponer al excelentísimo Ayuntamiento, consignar en el próximo y sucesivos presupuestos del mismo, una subvención prudencial anual, para que este Patronato pueda fundar y sostener en esta ciudad ó próximo a ella, un establecimiento que sirva de Asilo de Corrección Paternal y Escuela de Reforma, con sus dos secciones de niños y niñas, haciendo con ello que tengan posible efectividad los preceptos de las disposiciones legales citadas, evitando la mendicidad infantil y procurando a la vez sean redimidos de su degeneración moral muchos niños y niñas «pobres», a quienes a ellos menos que a nadie quizá, sean imputables su abandono, corrupción ó delincuencia. Dios guarde a vuestra ciencia muchos años. Valencia Marzo de 1919.
Excelentísimo señor presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Un telegrama de gratitud

Nuestro querido amigo don Joaquín Martín, en nombre y representación, como presidente del Casino Republicano del distrito del Museo, cursó ayer el siguiente telegrama, con motivo de la distinción honorífica que ha sido objeto don Vicente Blasco Ibáñez: «Estados Unidos. — Rector Universidad Washington, Casino Republicano Museo Valencia (España) expresa profunda gratitud por distinción concedida ilustre literato valenciano Blasco Ibáñez paisano inolvidable. — Presidente, Joaquín Martín Hernández.»

La constitución del nuevo Ayuntamiento

Con arreglo a ley, se verificará hoy a las diez de la mañana el acto de constituir el nuevo Ayuntamiento y de votar Alcalde por cesar en el desempeño del cargo nuestro queridísimo amigo don Juan Bort.

Al acto se le dará el mayor esplendor posible. El nuevo Concejo se compondrá de la siguiente manera:
Republicanos de la Unión: don Blas Cortés, don Manuel Juan, don Ernesto Manuel Salvador, don Vicente Coscollá, don José Cuñat, don Salvador Pérez Burgos, don Juan Alacrez, don José March, don Gerardo Carres, don Camilo Oleña, don Vicente Juan Mira, don Tomás Ortega, don Ricardo Samper, don Vicente Braulto Algarra, don Agustín Trigo, don Vicente Marco Miranda, don Rafael Guillot, don Joaquín Martín, don José Cano, don Ramón Garzarán, don Francisco Catalá, don José Rosat, don Ricardo Muñoz Carbonero y don Vicente Muñoz Pérez. Total: 24.
Republicanos regionalistas: don Mariano Peris Forés y don Eugenio de la Trinidad Soler. Total: dos.
Socialistas: don Francisco Sanchis. Total: uno.
Abstistas: don Bernardino Germán Alexandre, don Julián Fagoaga, don Higinio Tazona, don Manuel García Dutris, don Juan Artal, don Julio Romero, don Eliseo Miralles Nos y don José María Cebrat. Total: ocho.
Conservadores: don Miguel Ortega Mocholí, don Miguel Chuliá, señor Cuenca (en el caso no probable de que prospere el fallo de la Comisión provincial), don Ricardo Alexandre, don José María Alborn y don Fernando Porta. Total: seis.
Tradicionalistas: don José Feo, don Juan Bautista Bellver, don Luis Selva Mergelina y don Lorenzo Martínez. Total: cuatro.
Romanonistas: don Eduardo Llagaria, don Rafael Culla y don José Ballester. Total: tres.
Liga Católica: don Félix Blanch y don Francisco Serra. Total: dos.

El Ayuntamiento paga en concepto de alquiler por ese edificio 3.500 pesetas y el propietario pretende elevarlo nada menos que a 10.000 pesetas.

El Alcalde, para ver de conseguir una fórmula de avenencia para resolver tan enojoso asunto, designó a dos concejales para que se entrevistasen con dicho propietario; pero éste a pesar de que se llegó a elevar la cifra de alquiler a 6.750 pesetas, se mostró intransigente, negándose a todo acuerdo.

No ha habido, pues, falta de pago y si exceso de egoísmo.

Los empleados del Arbitrio de carnes.
Nos ha visitado una numerosa comisión de empleados del Arbitrio de carnes, para protestar de la clasificación hecha en los sueldos de los mismos.

Manifestaciones del Gobernador.
Se ha aplazado la sesión de la Junta de Obras del Puerto.

EJECUCIONES INCRUENTAS

En Bruselas se ha puesto en práctica un procedimiento de ejecución de los condenados a muerte que recomendamos a nuestros legisladores.

El tribunal de la capital de Bélgica había condenado a muerte a seis traidores del «Raadvan Vlanderen». Pero los reos no se dignaron comparecer ante el tribunal ni presentarse a la policía.
Entonces los jueces fallaron que debían ser ejecutados, y señalaron la fecha del irrisorio acontecimiento.
El verdugo, Van Nieuwlandt, llegó a la Gran Plaza de Bruselas, escoltado por cuatro gendarmes a caballo, con los sabres desenvainados.
Tras el verdugo iban sus ayudantes, llevando el espantoso aparato que había de dar término a la vida de los traidores.
Una inmensa multitud llenaba la plaza, y todo el mundo se preguntaba atónito:

Si los procesados no han comparecido, ¿a quién ejecutarán en su lugar? ¿Qué vecino se prestará a entregar su cabeza al verdugo para que la justicia quede satisfecha?

Inquietud inútil. Todo estaba previsto.

Un señor, muy decentemente vestido de negro, se presentó llevando bajo el brazo una larga cartulina.

¡Allí estaban los reos! Sus nombres habían sido escritos con gruesos caracteres en la cartulina.

Y llegado el terrible momento, un magistrado leyó ante la cartulina la fatal sentencia. Los defensores de los reos oyeron el fallo descubierto y llenos de emoción.

Seguidamente el verdugo, despojado del abrigo, empezó a operar.

La larga cartulina entró por el boquete de la guillotina, y seis veces la implacable cuchilla cayó sobre ella. Los nombres de los reos, cortados a cercén, y en trozos simétricos, iban cayendo al cesto de serrín.

Terminada la ejecución, un público numeroso desfiló ante los cadáveres, mirando, al pasar, los tristes despojos que yacían en el cesto del serrín.

ECOS

El caciquismo en Piles
Ayer recibimos el siguiente telefonema, depositado en Gandia:

«Acabo de dirigir al Gobernador el telefonema siguiente:
«Salvador Climent ha sido asesinado por las hordas cervistas de Piles.

El vecindario ratifica su apelación de que es ilegal el nombramiento de interinos y protesta respetuosa, pero enérgicamente contra la burla que contiene la nota oficiosa publicada, impropia de una autoridad.

Los concejales despojados de su derecho elevan protesta al ministro de la Gobernación, ante el que recurrirán por incumplimiento del decreto de Bahamonde.—Fernando Solves.»

Rumores graves
Bajo este título publicaba anoche «La Voz Valenciana» el siguiente suelto:

«A los menos avisados no ha pasado desapercibido el malestar que reina entre ciertos elementos, con motivo de lo resuelto por el Congreso respecto a sus plantillas y habérase en los que se les ofrece aumento de sueldo cuando ocurran amortizaciones, y a los que se les ha elevado, ha sido en una cantidad de diez ó doce pesetas mensuales.

Con este motivo se dice que se han curado a Madrid telegramas en los que la energía corre parejas con la protesta.

Razones de discreción nos obligan a no ser más explícitos.»

No ya por discreción, sino porque no conocemos detalles concretos, nos limitamos a copiar lo que dice el colega.

El desahucio del cuartel de la guardia civil.
Ayer habló algún periódico de que el juzgado se había perdonado en el edificio cuartel de la guardia civil, llamado del Norte, con objeto de proceder al desahucio de la fuerza en el alojamiento por falta de pago de alquileres.

Con este motivo se arremetía contra el Alcalde señor Bort de una manera injusta, hasta el extremo de parecer que era él, particularmente, moroso y causante de lo ocurrido.

Como esas imputaciones son de todo punto intolerables, hemos de protestar de las mismas, haciendo constar que el dueño de la finca no ha cobrado por un inconcebible afán de lucro; en una palabra, porque no le ha dado la gana.

El Ayuntamiento paga en concepto de alquiler por ese edificio 3.500 pesetas y el propietario pretende elevarlo nada menos que a 10.000 pesetas.

El Alcalde, para ver de conseguir una fórmula de avenencia para resolver tan enojoso asunto, designó a dos concejales para que se entrevistasen con dicho propietario; pero éste a pesar de que se llegó a elevar la cifra de alquiler a 6.750 pesetas, se mostró intransigente, negándose a todo acuerdo.

No ha habido, pues, falta de pago y si exceso de egoísmo.

Dijonos también el Gobernador que el director de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante le había telegraphado que la causa de no admitirse facturaciones en esta estación del Norte directamente para Madrid,

Catife y Valdemoro, obedeció a que hay unos 700 vagones detenidos y que los muelles están atestados de mercancías.

Desde luego, admitiendo como cierta la explicación, querrá decir que esas mercancías amontonadas lo serán para la expedición, no recibidas, pues en este caso los consignatarios ya las hubieran retirado. Además, esos 700 vagones detenidos, ¿están cargados de mercancías, ó es que no prestan servicio?

Añadió el señor Durán que dicho telegrama lo había remitido al presidente de la Cámara de Comercio, y aunque no ha recibido telegrama alguno del comisario regio de Transportes, ha telegraphado al ministro de la Gobernación exponiéndole los grandes perjuicios que ocasiona al comercio y a la industria la insólita resolución de la Compañía del Mediodía.

Lo del ex arriendo de contribuciones
Cumple ahora un año que la Hacienda pública, por real orden, rescindió el contrato con la sociedad R. Sastre y Compañía, concesionaria de la recaudación de contribuciones en esta provincia.

Con este motivo se habló de desfalcos, de malversaciones, se dictaron autos de procesamiento y prisión, y el escandalazo que se produjo, con grave ofensa a la verdad, fue enorme.

Se hizo la bola de nieve barajando millones y más millones que decían figuraban en las liquidaciones provisionales como alcañal y honrados ex funcionarios y padres de familia sufrirían la vergüenza de verse en la cárcel.

Nosotros fuimos los primeros en deducir de nuestras serenas investigaciones y comprobaciones que el hecho carecía de importancia y que se trataba sencillamente de eterno pleito entre el contratista que cesa y fuese la inmediata devolución de su fianza y el Estado que no se allana tan fácilmente a devolver los depósitos sin que el expediente de reintegro pase por todos los trámites y minucias del régimen burocrático en uso.

Estos últimos días se han visto en la Audiencia varias apelaciones contra los autos de procesamiento dictados contra varios ex recaudadores y la Sala ha fallado la revocación de aquéllos.

Ultimamente se ha presentado en el juzgado de instrucción el gerente de la sociedad R. Sastre y Compañía, don Ricardo E. Sastre, y después de prestar amplia declaración ha quedado en libertad.

De todas veras celebramos el feliz resultado de este asunto que anticipadamente llamamos de «parto de los montes».

DE ARTE

Nuestros comentarios
Nos interesa hacer constar, para evitar posibles suspicacias, que siempre movió nuestra pluma la más imparcial de las sinceridades.

Jamás hemos pretendido hacer «críticas» ni a nuestras palabras el carácter del «magister dixit», tan desgraciadamente generalizado en cuantos se sitúan en nuestro país ante una obra de arte, bien como autores ó simplemente como observadores.

Nunca el prejuicio de una firma varió nuestra opinión, ni regateamos méritos a nadie ni a nadie, por un apasionamiento que sería siempre lógico y grosero, y si creímos que un artista sufría una equivocación, antes que adularle neciamente, produciéndole un verdadero perjuicio, preferimos indicarlo con toda franqueza, pero de la forma más discreta.

Contemplando una obra de arte, vimos siempre «como estaba hecha», antes que «quiere la hiza», y con esta máxima por guía y complemento la observación personal y el estudio constantes seguimos nuestra marcha.

Nuestros «pomposos» comentarios podrán ser equivocados, pero jamás serán injustos para un prestigio merecidamente adquirido; jamás zamborricarán la consideración y el respeto que merece todo artista, aunque nada más sea que por el hecho de serlo serán siempre sinceros y el tiempo dará la razón a lo que la tenga.

Dos obras de arte y una esperanza
E. Climent Palahí y V. Mulet, han expuesto en el salón de exposiciones del Circolo de Bellas Artes los dos lienzos que enviarán a la Exposición Nacional de Madrid.

Para nosotros son una positiva esperanza. El arte levantino se hará notar una vez más en aquellos salones donde tantos triunfos consiguiera.

El lienzo de Climent Palahí, es una novedad que se aparta por completo del academicismo de la mayor parte de nuestros jóvenes pintores.

Orientado hacia la técnica impresionista, y con un modo de hacer á lo Degas y los continuadores y partidarios de esta escuela pictórica, nos da una sensación agradable.

Su entonación es perfecta, así como ajustados los diversos planos del paisaje y en él demuestra Climent el sentido artístico de un gran pintor.

El lienzo de Mulet es una cosa sólida. Observamos en él una cualidad que hace resaltar inmensamente su pintura.

Mulet, que posee un temperamento de artista formidable, infunde alma al paisaje.

Sus obras no son la copia; tan sólo del natural; obedecen al antiguo adagio: «En pintura la misma verdad parece a veces inverosímil». Sus paisajes se nos muestran irriles porque nos hacen sentir hondamente.

Del bello lienzo que nos ocupa guardamos una impresión triste, la santidad de sus líneas, el sol pálido, la alquería como abandonada, los árboles del primer término jargos, muy largos como un deseo y el cielo grande, amplio como una esperanza nos han henchido el corazón de una infinidad, de una melancólica ternura, tal como la que se sien-

te al recuerdo de la mujer que se amó y que hayó para siempre de nuestro lado.
Son ambos lienzos dos obras de arte y un triunfo para sus autores.

Julio WLADIN.

Junta de Asociados

Los presupuestos municipales
Como anunciamos, ayer durante toda la tarde estuvo trabajando la ponencia encargada de nivelar los presupuestos.

Para las diez de la noche estaba convocada la Junta de Asociados, pero ésta no empezó hasta las once y cuarto, ya que los señores de la ponencia no pudieron terminar su labor hasta dicha hora, constituyéndose la Junta en sesión, bajo la presidencia del Alcalde señor Bort.

Seguidamente, por Secretaría, se dió lectura de la siguiente liquidación de los presupuestos:

GASTOS	
Presupuesto de Gastos, 9.267.805,30 pesetas.	
Más gastos, por acuerdo Ayuntamiento, pesetas 221.185,32.	
Idem respecto a personal, 58.890,52.	
Otros conceptos, 411.604,30.	
Total: 9.959.485,44.	
Baja León, 93.333,34.	
Total: 9.866.152,10.	

RESUMEN

Aumentos acordados por la Junta, pesetas 1.232.831,18.
Bajas acordadas por la Junta, 306.225.
Aumento definitivo: 926.606,18.
Otros aumentos a propuesta de la ponencia, 29.167.
Total: 955.763,18.
Suma anterior: 9.866.152,10.
Total de gastos aprobados: 10.821.915,28 pesetas.

Aumentos por redondeo de sueldos, 50.000. Idem por el de 0,25 á los jornaleros, 15.000. Idem que se propone a la guardia municipal, 10.000.

Aumento de 250 pesetas á diez inspectores de fábricas y seis macharmadores, 4.000. Idem á 16 camilleros y un ordenanza, 4.250.

Cementerios: Para material, 40.000; para jornales extraordinarios, 6.000.
Material escritorio, 5.000.
Impresos, 6.000.

Gratificación al señor Pérez Lucía, 250. Para las rectificaciones que el Ayuntamiento acuerde para revisar las plantillas de empleados, 50.000.

(Esta cantidad, como se verá en la resúmen de la sesión, fué elevada á 150.000 pesetas.)

INGRESOS

Importaba el presupuesto de Ingresos del año anterior, 6.833.530,95 pesetas.
Aumento propuesto por la Comisión, pesetas 1.852.276,00.
Total: 8.705.812,95.

Junta de Asociados.—Aumentos acordados por la Junta, 690.000 pesetas.
Total: 9.395.812,95.

LIQUIDACION

Importan los gastos, 11.012.415,28.
Idem los ingresos, 9.395.812,95.
Déficit: 1.616.612,33.

(En virtud del acuerdo de la Junta, que consignamos en esta información, de elevar á 150.000 pesetas la cantidad de 50.000 para revisar las plantillas de los empleados, el déficit queda elevado también en 100.000 pesetas. El déficit total será 1.716.612,33.)

La ponencia propone que para cubrir este déficit y del que pueda resultar por la no aprobación de algún arbitrio de los establecidos, se utilice el repartimiento general autorizado por real decreto del 11 de Septiembre de 1918 y que se consideren como ordenanzas de dicho repartimiento las reglas que en dicho real decreto se establecen hasta que el Ayuntamiento y la Junta Municipal las formen definitivamente. — El presidente, Blas Cortés; Manuel Yarocher y Adolfo Beltrán.)

Después de leído el anterior documento, el señor Cortés dice que el trabajo de la ponencia ha sido bastante desagradable, ya que ha recibido algunas reclamaciones de los empleados de la casa, cuya justicia no discute, pero que, teniendo en cuenta la precipitación con que ha tenido que llevar a cabo su labor, no era posible atenderlas por completo, pues no ha habido tiempo material para examinar las plantillas.

Estimó que éstas deben ser revisadas por el nuevo Ayuntamiento, con objeto de reparar las injusticias en que se haya incurrido involuntariamente.

A continuación el señor Blanch propuso que se fijara una cantidad, cuanto mayor mejor, para subsanar las faltas en que haya incurrido el municipio.

Propuso que dicha cantidad fuese de 100.000 pesetas, si esto no modificaba la nivelación propuesta por la ponencia.

En nombre de ésta dieron su conformidad los señores Cortés y Beltrán.

Hizo otras observaciones el señor Blanch, contestándole el señor Cortés.

El señor Espona propuso que se ampliase á 150.000 pesetas la cantidad propuesta por su compañero de minoría.

El señor Tormo creyó que había suficiente con 100.000 pesetas, si bien éste debiera quedar á juicio de la ponencia.
Los señores Largent y Pérez Burgos, quien preguntó qué cantidad absorbía del presupuesto lo destinado á personal.
Contestó el señor Beltrán, diciendo que la ponencia había destinado ya á este fin cincuenta mil pesetas, calculado que á esta cantidad ascendería la diferencia en los sueldos que se redondean y aumentan sobre los que figuran en el presupuesto extraordinario.
En vista de estas manifestaciones, el señor Tormo, que había felicitado a la ponencia por

TEATRO RUZAFIA

Sábado 3 Abril -- Acontecimiento artístico

ESTRENO DE

La perfecta casada

Magnífica presentación

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 3 de Abril de 1920, DEBUT del célebre ilustre...

WETRYK

Mag. Nihilismo y transición

Journé Guinera

Compañía catalana Nolta Casals. Debut miércoles 7 de Abril...

L'ANIMA ES MEVA

CON ASISTENCIA DE SU AUTOR -- SEIS UNICOS DIAS -- TRPS UNICAS MATINES

Queda abierto el bono en su totalidad.

APOLONIO. SABADO 3 de ABRIL

NIEVES LASA

Gran compañía cómico-dramática argentina

ESLAVA. COMPANIA DE COMEDIA

Sábado 3 Abril 1920, ESTRENO de la farsa cómica, en tres actos

LAS GRANDES FORTUNAS

De Carlos Arniches y Joaquín Abatí

Reñista y extraordinario éxito en Eslava, de Madrid

haber llevado a cabo la nivelación de los presupuestos...

Insistió en su proposición el señor Espoña ya que consigan mayor cantidad...

Se adhirió el señor Sanchis a lo propuesto por el señor Espoña.

Manifestó el señor Beltrán que nadie le ganaba en querer mejorar la situación...

El señor Albiñana no vio inconveniente en que se consignaran las 150.000 pesetas...

Con la conformidad de los ponentes y de los demás señores asociados...

GENAS DE PROMISCUACIÓN

JUVENTUD DE UNIÓN REPUBLICANA

Cerrajerros, 21

Mañana viernes celebrará esta sociedad una cena popular de promiscuación...

CLUB REPUBLICANO DEL MUSEO

(Corona, 2)

Celebrará una gran cena popular de promiscuación, mañana viernes...

CLUB REPUBLICANO DE PATRAIX

(Corona, 2)

Este Club celebrará una cena popular de promiscuación hoy, a las ocho...

CENTRO REPUBLICANO DEL DISTRITO

DE LA MISERICORDIA

Este centro celebrará mañana una cena de promiscuación a las nueve de la noche...

CASA DEL PUEBLO RADICAL

Hoy jueves, llamado Santo, se celebrará en esta sociedad una cena popular...

Avisos de Corporaciones

SINDICATO DE RIEGOS DE LA MARJAL DE MASANASA

Se pone en conocimiento de los interesados...

Masanasa 1.º de Abril de 1920.

El presidente, Vicente Bóu Seria.

Conferencias médicas

Encefalitis ó meso-encefalitis?

Curso de rectificaciones

El sábado 27 tuvo lugar en el Instituto Médico Valenciano una de las últimas conferencias...

Abre la sesión el doctor Moliner, que concede la palabra al secretario del Instituto...

El doctor Chabás rebate al doctor Rodríguez Fornos, afirmando una vez más la eficacia...

El doctor Climent hace uso de la palabra y comienza la lectura de un trabajo...

Seguidamente se levanta la sesión, antes de las doce de la noche.

SUBSISTENCIAS

El conflicto del pan

Ayer a mediodía estuvo en el Gobierno civil una comisión de patronos horneros...

Indica al doctor Rodríguez Fornos, si no se le presentan casos con lesiones cerebrales...

Respecto a lesiones centrales, están conformes el doctor Bartrina y Rodríguez Fornos...

Hablando del orden teleológico, indica que la sabiduría natural no ha colocado nada en el organismo...

En la enfermedad que nos ocupa, dice el disertante que existe un sintoma que todos habrán podido observar...

La célula piramidal que califica de torpe el doctor Rodríguez Fornos, es la célula que ha pasado por todas las fases...

Respecto a la naturaleza etiológica de la enfermedad, dada la fugacidad de los síntomas...

Es inútil es decir la brillantez de su conferencia. Lo avanzado de la hora fue causa de que no tocara otros puntos...

Fue, como en sus otras dos conferencias anteriores, muy aplaudido por sus compañeros.

ACCIÓN REPUBLICANA JUVENTUD UNION REPUBLICANA

(Cerrajerros, 21, pral.)

El sábado, a las nueve en punto de la noche, tendrá lugar la junta general extraordinaria...

CLUB REPUBLICANO DE PATRAIX

Este Club celebrará junta general extraordinaria el sábado, a las nueve de la noche...

De Castellón

EL NUEVO AYUNTAMIENTO. -- OTRAS NOTICIAS.

En la reunión celebrada por los concejales republicanos se ha acordado elegir mañana alcalde a José Morillo...

En Alcalá de Chivert ha sido encontrado un niño recién nacido, recayendo éstas en contra Rosas Miralles...

Al mismo tiempo confesó haber enterrado en una madriguera de ganado otro niño que nació muerto...

Hoy se ha observado gran escasez de pan, debido a la actitud adoptada por los tahoneros...

En Alcalá de Chivert ha sido encontrado un niño recién nacido, recayendo éstas en contra Rosas Miralles...

Al mismo tiempo confesó haber enterrado en una madriguera de ganado otro niño que nació muerto...

Hoy se ha observado gran escasez de pan, debido a la actitud adoptada por los tahoneros...

En Alcalá de Chivert ha sido encontrado un niño recién nacido, recayendo éstas en contra Rosas Miralles...

CASA LÓPEZ

Esta casa no ofrece regalos, pero vende Panquemado de superior calidad...

Panquemado á 2 ptas., 1 ptas., 0'50 ptas. y 0'25 ptas., uno

Además tiene un gran surtido en Monas de todas clases.

Servicio á domicilio.--Pí y Margall, 31

El mejor Panquemado

que se elabora en Valencia es el del

Horno Pastelería del Puig

(DE)

JOSE VALERO

Elaboración diaria de monas, tortas, afamados rollos sobados con anís...

Horno-Pastelería del Puig -- BARCAS, 3

Regalos de monedas de plata

Como en años anteriores, se obsequiará con monedas de plata...

Hornos y Pastelería de Vicente y José Martí

El especial PAN de BARCAS está á disposición del público...

Pí y Margall, 5 y 7

LA VIDA BARATA

Champagne Bar

ofrece al público sus artículos á los siguientes precios:

12 pasteles Una peseta.

6 pasteles Cincuenta céntimos.

3 Veinticinco céntimos.

Repostería selecta y dulce seco, 350 gramos, 1'50 pesetas.

Panquemado, rollos, tortas de pasas y nueces y monas, los mejores

y más baratos.

Pregunte usted precios y verá cómo esta casa los vende un 20 por 100 más barato.

HORNO Y PASTELERIA DE LOPEZ

Para estos días de vigilia

Fabricación especial de empanadas de merluza

Todos los días, á las 7:15 de la mañana, legítimo pan de Paris y pan Integral.

Pí y Margall, 31

Clínica dental

Profesores especialistas : Sucesores de D. José Rey

Barcas, 3 (encima del horno del Puig)

Con nuestro DESVITO INSENSIBILIZADOR, aplicado á un diente ó hueso, hacemos cesar en el acto el dolor...

Dentaduras artificiales COMPLETAS desde 75 pesetas.

PRECIOS ECONÓMICOS

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 1 y de 3 á 6. Los domingos solo de 9 á 1

Barcas, 3, (encima del horno del Puig).--Valencia

ESTOMAGO

SE CURA CON LOS COMPRIMIDOS

Escobar López

TORTOSA É HIJO

Curación en muy pocos días con la pomada antitumoral...

ALMORRANAS

Curación en muy pocos días con la pomada antitumoral...

ALPACCA ALUMINIO

Sartenes Martillo

Cobres | Latón | Estaño

Jose Martinez y Compania

Bar "La Gruta"

Servicio camerado de Café, Sandwich, Licores y Vinos...

Calle del Doctor Romagosa, 5

(ANTES EMPEDRADO)

PURGACIONES

El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las purgaciones...

Preservativos

La persona que desee comprar con toda certeza y garantía los mejores...

Por telégrafo y teléfono

LOS CAMBIOS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
Cierre de Bolsa
Madrid, 31.
París. 38'50.
Londres. 22'28.

De Barcelona

Se reunieron en las dependencias de la Casa del Pueblo los concejales que han de formar la minoría radical en el futuro Ayuntamiento.
Se discutió la actitud que había de guardar la minoría frente a la mayoría regionalista, habiéndose acordado renunciar a cualquier oferta que pudieran hacerles de tener que aceptar el gobierno municipal, atendiendo al carácter gubernativo que el mismo tiene.

Los concejales radicales declinarán todas las responsabilidades de gobierno en los concejales de la Lliga.
Según todas las noticias recogidas, el alcalde de Barcelona lo seguirá siendo el actual señor Martínez Domingo.

El subdirector de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, señor Cardenal, visitó al gobernador civil, para darle cuenta de que había quedado normalizada la circulación de trenes y agradecerle, en nombre de aquella Compañía, el apoyo que le prestó durante los días que duró la huelga.

Asimismo comunicó al conde de Salvatierra que, restablecidos todos los servicios, había quedado disuelto el Comité de explotación que se constituyó a raíz de la huelga.

Mañana se inaugurará el servicio postal aéreo entre Barcelona, Alicante y Málaga, con la llegada de un avión procedente de Alicante, con correspondencia.

El nuevo servicio será bisemanal, y por él se podrán enviar todos los objetos que ahora son admitidos al tráfico postal.

Ha sido puesto en libertad el alcalde de Navares, que se hallaba detenido en la cárcel de Manresa.

Probablemente, mañana marchará a Valencia el gobernador civil de Barcelona, señor Maestro.

Durante su ausencia, se encargará del mando de la provincia el presidente de la Audiencia territorial.

Ha llegado de Madrid el príncipe Raniero y ha salido para Francia el señor Cambó.

Esto tarde se reunirá la Junta de Subsistencias, con objeto de pedir al Gobierno las mismas atribuciones concedidas para solucionar el precio del gas y la electricidad, al Ayuntamiento de Madrid.

Anoche se celebró en el decanato de la Facultad de Medicina, el acto de hacer entrega al doctor argentino don Avelino Gutiérrez, de un pergamino que, como recuerdo del cursillo dado en esta ciudad, le dedican los catedráticos de esta Facultad.

El acto, al que asistieron todos los catedráticos con traje académico, resultó conmovedor.

Anoche dió en la Cámara de Comercio una conferencia el señor Cambó, acerca de la moneda extranjera y del consorcio para su colocación.

individuos de carabineros, como se ha hecho para la guardia civil.

Para evitar la exportación de plata.

Ha sido presentada esta tarde a la mesa del Congreso, la siguiente proposición de ley:
«Los diputados que suscriben, ruegan al Congreso se sirva declarar que es de imprescindible urgencia la adopción de medidas de gobierno encaminadas:

A impedir la salida del territorio nacional de plata, lo mismo acuñada que en barras ó en objetos.

A impedir la desmonetización de la plata acuñada.

A recoger la plata en circulación, conservándola en depósito y sustituir la moneda acuñada por papel moneda, emitiéndose en cantidad igual a la de moneda recogida y depositada.

A acuñar moneda divisionaria de otro metal que no sea plata, con garantía de plata acuñada.»

Firman la proposición los señores Romeo, Maciá, Santa Engracia, Riús, Ramos, Seoane y Salvatierra.

Allende dice que dimitirá en breve.

Esta tarde se conoció la conversación que se supone ha tenido el presidente del Consejo con un ex ministro liberal.

Asesurase que en ella Allende salazar hizo la declaración terminante de que el actual Gobierno durará lo que resta hasta la aprobación de los presupuestos, y una vez conseguida ésta presentará la dimisión del Gabinete con carácter irrevocable.

Parece indudable que esa declaración la hizo Allende contestando a cuanto viene diciéndose estos días en el sentido de que el actual Gobierno continuará hasta Octubre.

En la Presidencia

El señor Allende salazar, según manifestó a los periodistas el subsecretario señor Canals, despachó esta mañana con don Alfonso, sometiéndole a la firma un decreto sobre construcción de edificios destinados a escuelas.

En la Presidencia visitaron al jefe del Gobierno los señores Prudal y Fernández Prida. Dijo el subsecretario que si esta tarde no adelanta la discusión de los presupuestos, habrá sesión el sábado y lunes próximos.

Le llega solucionada

En el ministerio de Estado se ha recibido la noticia de haber quedado solucionada la huelga de funcionarios de Correos y Telégrafos de Portugal, merced a la intervención de la Prensa, especialmente del director de «Las Noticias».

Firma de Instrucción

Don Alfonso ha firmado el decreto nombrando vocales de la Junta de Fomento de relaciones hispano-americanas, a los señores Sorolla, Martínez Cubells, Alvarez Sotomayor, López Mezquita, Torres, Lampere, Palacios, Benlliure, Blay, Pardo Bazán, Salaverria, Bretón, Aya, Arbós, Francés, Alvarez Quintero, Benavente, Díaz de Mendoza y Thuiller.

Las oposiciones a Correos

La dirección de Correos ha acordado conceder derecho de examen a los alumnos de ejercicio previo que no se presentaron en el segundo llamamiento y justificaron la imposibilidad de haberlo efectuado.

A los de oposición se les deniega este derecho, pero una vez terminados los ejercicios y según el resultado total, se estudiará si puede admitirseles.

vechará su estancia allí para intervenir en el conflicto minero anunciado para mañana, con objeto de buscar una solución favorable.

Para un empréstito

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso un proyecto de ley autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Huelva, para emitir obligaciones por valor de seis millones de pesetas, y fijando las condiciones en que tendrán que ser enajenadas.

De Ceuta

Ha machado a la Península el coronel de Estado Mayor don Miguel Correa, jefe de la comandancia general de Ceuta.

El general de brigada, señor Vallejo, ha salido de Tetuán para la nueva posición de Maquedesen, acompañado por los tenientes coronel señores Sallent y Sánchez Ocaña.

Presupuesto rechazado

Valladolid.—La Junta de Asociados ha rechazado por 19 votos contra 14 el presupuesto para el año próximo.

La causa de la decisión, obedece a que un síndico ha declarado que carece de validez su dictamen, pues fué presentado sin examinarse los presupuestos.

Parece ser que todo ello obedece a una maniobra política, llevada a cabo de acuerdo con los mauristas, con objeto de la designación de alcalde.

Entre los empleados hay un descontento grande, ya que la determinación hará que no perciban el aumento que se les había prometido.

Un parricidio

Sevilla.—En el cuartel de la guardia civil se presentó José Jiménez, denunciando que su padre acababa de matar a su madre. Personada la guardia civil en el domicilio indicado, encontró a la anciana de 60 años Dolores Rico, en medio de un charco de sangre; reconocida, vió que tenía cuatro puñaladas, dos en el pecho, una en el costado izquierdo y otra en el brazo del mismo lado; las tres primeras, muy graves.

Se teme que la anciana fallezca de un momento a otro.

Se ignoran los móviles que hayan motivado esta agresión.

El agresor se llama Francisco, y tiene sesenta y cinco años.

Para la constitución de un Ayuntamiento.

Huelva.—Ayer se reunieron en el domicilio del diputado a Cortes don Antonio Mora, los 16 concejales que constituyen la minoría conservadora del Ayuntamiento, tomando acuerdos relacionados con la constitución del mismo.

El señor Mora, que fué elegido concejal en las últimas elecciones, renunciará el acta de diputado.

Jura de la bandera

Huelva.—En el paseo de Santa Fe se ha celebrado la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

La enseñanza de la patria llegó en el tren de las diez y media, conducida por el abanderado y custodiada por un capitán.

Disponiendo que el general de brigada don José de Souza y del Real, cese en el cargo de jefe de la Escuela Central de Tiro, y pase a la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando jefe de la Escuela Central de Tiro, al general de brigada don José Caballos Avilés, actual jefe de sección del ministerio de la Guerra.

Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don José Losada Canteras, conde de Casa-Canteras.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de artillería don Luis Hernández Espinosa. Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, don César Pueta y Rosas, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, al general del ejército italiano don Nicolás Vaccelli.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva, don Manuel Acebal y del Cuetto, don Francisco Quintana León y don Mateo Morales Frau.

Confiriendo al coronel de caballería don Fernando García Hernando, el mando del regimiento de caballería de cazadores de Treviño número 26.

Idem al teniente coronel don José López Cerezo Martínez, el mando del tercer regimiento de reserva de caballería.

Nombrando al coronel de artillería don Fabriciano Haro y Porto, director de la Maestranza de artillería de Madrid.

Nombrando al coronel de caballería don Luis Gutiérrez y García, inspector-jefe de la tercera zona pecuaria.

Destinando al octavo regimiento de caballería (Coruña), al teniente coronel don Pedro Alvarez Toledo Samaniego, marqués de Mariorel.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley, modificando el apartado d), base 8, epígrafe «Ayudantes», de la ley de 29 de Julio de 1918.

Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso las obras de aeronáutica militar en Tetuán, Zelúan (Melilla) y Larache.

Autorizando al ministro para la adquisición de terrenos destinados a construir nuevos cuarteles, entre ellos uno en Valencia, para un regimiento de caballería.

Las compañías ferroviarias adoptarán acuerdos de importancia. El nuevo Consejo de la Compañía del Norte.

Se anuncia que los consejeros de administración de las diversas compañías ferroviarias han celebrado varias reuniones examinando la posibilidad de continuar las explotaciones como actualmente.

En vista de que el Gobierno se ha tomado un más para resolver el asunto, las compañías, por su parte, se han tomado el mismo tiempo.

Al finalizar el plazo harán públicas sus determinaciones que tendrán verdadera importancia.

A reparar averías

Cartagena.—Entró remolcado el vapor «Amarón» para reparar graves averías que sufrió por haber encallado cerca del cabo de Palos.

Por diez pesetas

Málaga.—En el cuartel de la Aurora, donde se aloja la policía indígena que vino a comprar caballos, el soldado moro Benclid Ben Aball, asesinó a su compañero Ben Mizana que se hallaba durmiendo, disparándole tres tiros.

El móvil del asesinato era una deuda de diez pesetas.

Huelga

Múrcia.—Los obreros metalúrgicos han anunciado la huelga para el sábado por negarse los patronos a concederles aumento de jornal.

Se desecha el voto. El señor Cobán defiende otro, pidiendo la reducción de determinados fletes.

El señor Terán hace el resumen de la totalidad. El señor Prieto estima inútil y perjudicial el ministerio de Abastecimientos por su constitución actual.

La sesión se proroga hasta la madrugada. El señor Prieto continúa diciendo que la organización del ministerio de Abastecimientos debe ser a modo de una oficina comercial, y su personal de la confianza absoluta del ministro.

Se aprueba el presupuesto de Abastecimientos y comienza a discutirse el de Hacienda. El señor Díaz Revenga apoya un voto, que lo rechaza la comisión por entender que en el capítulo se satisficen las aspiraciones de diputaciones y ayuntamientos.

El señor Revenga retira el voto quedando aprobado el presupuesto, y después de rechazarse varias enmiendas, se aprueban las contribuciones generales y los presupuestos de Guineá y Marruecos.

Sin discusión se aprueba todo el presupuesto de Ingresos y se levanta la sesión a las once de la noche.

Aliende satisfecho

Al terminar la sesión del Congreso abandonó el señor Allende salazar el salón de sesiones, no ocultando su satisfacción por el resultado conseguido en la sesión de hoy.

Los periodistas le interrogaron y el presidente manifestó que había hablado con el señor Ortúño respecto a los propósitos que se han atribuido a los Consejos de Administración de las compañías ferroviarias de entregar las redes al Estado, cosa que negó rotundamente.

Hablando de la rapidez en la aprobación de los presupuestos, dijo: «Todo ha sido un caso de voluntad. Debemos congratularnos del éxito conseguido.»

La constitución de los ayuntamientos.

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden extendiendo los efectos de la dictada el día 23 sobre la constitución de ayuntamientos, para casos en que sean estimados por el ministro de la Gobernación los recursos pendientes sobre los fallos de las comisiones provinciales que hayan declarado la validez de las elecciones con la capacidad de los concejales electos.

CONGRESO

Preside el señor Sánchez Guerra. Desamontación en cascadas y tribunas. El señor Ortúño lee un proyecto de ley, autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Huelva para la emisión de un empréstito de seis millones de pesetas.

padre Alcober, quien dice que es un político estridente que se ampara en sus escritos literarios para manejar ilícitos.

El ministro defiende al padre Alcober. Nominamente se rechaza el voto por 63 votos contra 13.

Se aprueba todo el presupuesto y entra a discutirse el de Abastecimientos. El señor De Gregori combate la totalidad. Le contesta el señor Méndez Vigo.

El señor Pimentel apoya un voto particular censurando la política de abastos seguida por el señor Ventosa.

Se desecha el voto. El señor Cobán defiende otro, pidiendo la reducción de determinados fletes.

El señor Terán hace el resumen de la totalidad. El señor Prieto estima inútil y perjudicial el ministerio de Abastecimientos por su constitución actual.

La sesión se proroga hasta la madrugada. El señor Prieto continúa diciendo que la organización del ministerio de Abastecimientos debe ser a modo de una oficina comercial, y su personal de la confianza absoluta del ministro.

Se aprueba el presupuesto de Abastecimientos y comienza a discutirse el de Hacienda. El señor Díaz Revenga apoya un voto, que lo rechaza la comisión por entender que en el capítulo se satisficen las aspiraciones de diputaciones y ayuntamientos.

El señor Revenga retira el voto quedando aprobado el presupuesto, y después de rechazarse varias enmiendas, se aprueban las contribuciones generales y los presupuestos de Guineá y Marruecos.

Sin discusión se aprueba todo el presupuesto de Ingresos y se levanta la sesión a las once de la noche.

Temporal

Coruña.—Reina formidable temporal. Los barcos pesqueros llevan cinco días sin poder salir.

Sigue la huelga

Bilbao.—Continúa la huelga de obreros de las fábricas de metalurgia de Sestao.

Concejales modelos

Sevilla.—El juez de Ecija ha teleografiado al gobernador que han sido procesados y separados de sus cargos por malversación de fondos el alcalde y quince concejales de aquel Ayuntamiento.

CONGRESO

Preside el señor Sánchez Guerra. Desamontación en cascadas y tribunas. El señor Ortúño lee un proyecto de ley, autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Huelva para la emisión de un empréstito de seis millones de pesetas.

El marqués de Viesca formula un ruego sin interés al ministro de Fomento. El señor O'Shea se ocupa del precio del azúcar y de la remolacha.

Los señores Riu, Romeo y Tejero piden a la mesa que formule dictamen contra el voto particular del señor Méndez Vigo, sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El marqués de Santa Engracia habla de la carestía de las viviendas. Le contesta el señor Garnica, manifestando que no tiene inconveniente alguno en abordar el asunto.

El señor Romeo pide que se prohíba la salida de la plaza de la moneda española, pues han salido ya más de 50 millones de pesetas.

Indica la necesidad de que se proceda a la desmonetización.

El señor Bugallal dice que el Gobierno estudia el asunto, buscando una fórmula adecuada.

El señor Delgado Barreto formula un ruego relacionado con la política de abastecimientos del Gobierno.

Protesta de dicho ramo a la fábrica de gas, para elevar a 45 céntimos el metro de fluido.

El señor Terán defiende su gestión, y dice después que dada la situación precaria por que atraviesa la fábrica, de no haberse autorizado el aumento, hubiera tenido que cerrar.

El señor Delgado Barreto rectifica. El señor Saborit pregunta al Gobierno qué noticias tiene acerca de la huelga general minera, que se declarará mañana en Asturias.

Pide al Gobierno que se respete a los obreros, no adoptando medidas de represión, ya que dicha huelga ha sido legalmente planteada.

Se ocupa también de las cooperativas de electricidad de Santillana. Le contesta el ministro de la Gobernación, manifestando que se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el orden con motivo de la huelga minera.

El señor Terán lee una relación de las condiciones para la elevación de fluido en las fábricas de electricidad.

Rectifica el señor Saborit. Se entra en el orden del día. Presupuesto de Instrucción pública. Se vota nominalmente la parte del capítulo cuarto, que quedó ayer pendiente de aprobación.

Lo aprueban 89 votos contra seis. También se aprueba el capítulo quinto, y el señor Pimentel apoya una enmienda que acepta en parte el señor Gascón y Marín en nombre de la comisión.

Se aceptan también los votos particulares al mismo capítulo, de los señores Montes Castillo y marqués de la Frontera.

Consumo un turno en contra de la totalidad del capítulo el señor Artiano, señalando las deficiencias de las enseñanzas técnicas profesionales.

Interviene el señor Delgado Barreto tratando de la enseñanza en Canarias. Le contesta el ministro, diciendo que siente no poder incluir ciertas aspiraciones en el presupuesto.

Se aprueban los capítulos sexto, séptimo y octavo. También se aprueba la creación de una cátedra de literatura de lengua galico-portuguesa en la Universidad de Santiago.

Sin discusión se aprueba hasta el capítulo quince. El señor Prieto apoya un voto al capítulo 16, diciendo que la subvención del Centro de Cultura hispano-americano es un chanchullo.

Nominamente lo aprueban 57 votos contra 18.

Se aprueba el capítulo 24, aceptándose votos de los señores Montesinos Checa, Picón, Guillón y Chicharro.

Sin discusión se aprueba hasta el capítulo 25, apoyando un voto el señor Alomar, que pide la supresión de la subvención que para el diccionario catalán se concede al

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Teatros

APOLO

Despedida de la compañía

Con «Las golondrinas», bella partitura que ha immortalizado a Usandizaga, se despidió anteayer la compañía que con tanto éxito económico y artístico ha venido actuando en este favorecido teatro.

La obra, interpretada por una compañía de tan buen conjunto, había despertado gran interés en el público que llenó el teatro para aplaudir sin reservas la labor de tan notables artistas.

Intil decir que la interpretación que alcanzó la obra fue justísima.

Emilio Sagi-Barba y Luisa Vela, pusieron todo su arte y todo su talento para dejar satisficha la expectación que la obra había despertado en el público, y a fe que lo consiguió, pues sobre todo en el último acto, que es el de más compromiso, hicieron un derroche de facultades que arrancaron aplausos.

Los demás intérpretes contribuyeron al buen conjunto que alcanzó la obra.

El público hizo objeto a los artistas de una cariñosa despedida, al terminar la representación.

Y hasta el año que viene.

En el foro

Ayer se vió en la sección primera, ante el Jurado de Villar del Arzobispo, una causa instruida contra el secretario del juzgado municipal de Bugarra, acusado de un delito de malversación.

Actuó de defensor don Juan Barral. El fallo fue absolutorio.

El juicio aplazado el martes, por falta de jurados, volvió a suspenderse ayer por indisposición del defensor señor Boro.

Escuelas de la Casa del Pueblo

Radical

Por ser anteayer el día de la clausura de la exposición presentada por los niños y niñas que asisten á estas escuelas, fué también muy visitado el local donde están establecidas.

Entre las personalidades de nuestro partido que asistieron á contemplar los diferentes y variados trabajos expuestos, figuraba nuestro buen amigo el concejal electo por el distrito del Museo, don Joaquín Marín, que siénte una verdadera vocación por cuanto á los asuntos de enseñanza se refiere, y quedó tan complacido y satisfecho de la visita, que después de felicitar á la junta directora de las escuelas y al profesorado de las mismas, ofreció remitir un valioso regalo para premiar al alumno que hubiera presentado el mejor trabajo. Este rasgo del señor Marín fue muy agradecido.

No terminaremos esta crónica sin manifestar la grata impresión que nos produjo la variedad y complejidad de los trabajos que vimos, desde los simples cuadernos de escritura y cuentas, hasta los mapas geográficos en colores.

Igualemente eran admirables varias colecciones de dibujos lineales y de figura, como asimismo multitud de objetos hechos de cartón, como puentes, montes, casas, carruajes, arroyos, etc.

La labor realizada con este motivo, por la junta de instrucción de estas escuelas y particularmente el profesorado, merece el aplauso de los amantes de la enseñanza y como á tales no podemos por menos que prodigarle.

¡Así cumplen las escuelas de nuestro Partido!

DE LA REGION

PEDRALVA

En plena Edad Media. Ineptitud y arbitrariedad de un alcalde

No podemos precisar á ciencia cierta si estamos en el siglo XX ó en plena Edad Media, si nos atenemos al proceder que emplean, las autoridades que dicen representar los derechos estampados en la Constitución española. Parece que conabulados, desde los altos representantes de la ley hasta los simples alcaldillos de pueblos, están puestos de acuerdo para elegir como representantes de estos sagrados principios, á los más ineptos, menos escrupulosos y más incultos.

De no ser así los representantes de la ley no se darían casos como el que nos ocupa, provocado por el alcalde de esta población, al servicio de los clericales, quien, abrogándose funciones que acaso no le competan, se personó, acompañado del secretario del Ayuntamiento y del alguacil á su servicio, el día 27 del que cursa, en el local de la sociedad escolar Humanidad Nueva, de Pedralva, y sin más preámbulos ordenó despoticamente que desalojaran el local los niños.

Al preguntarle el que hacía de profesor que por orden de quién se obligaba á desalojar el local, contestó el alcalde que allí no había más orden que la de él, y por tanto que inmediatamente fueran los niños arrojados á la calle.

Se entabló un pequeño diálogo entre el profesor y el alcalde, y como la orden arbitraria dada por éste no se cumpliera con la rapidez que él deseara, comenzó á dar gritos de ¡a la calle! ¡a la calle!, cundiendo el pánico entre los niños, que impresionados por las voces del alcalde, se disponían á salir precipitadamente de la escuela. Para evitar una posible desgracia, tuvo necesidad el profesor de ponerse en la puerta y ordenar á los niños que bajasen de uno en uno los veinticinco peldaños que tiene el piso donde está instalada la escuela.

Hasta aquí los hechos. Coméntenlos la opinión y juzgue á cada cual como se merezca. Con este atropello quedan en la calle 80 niños; todo por virtud y gracia del alcalde de Pedralva, puesto al servicio del clericalismo. ¡Quédenle agradecidos sus amigos, á quienes hoy sirve, y conozamos también nosotros, los que un día firmamos un acta en compañía de él para desatolizarse! ¡Cómo cambian los tiempos! ¿No es verdad, señor alcalde?

Esto ocurre en España en pleno siglo XX y con un alcalde liberal y que siempre se llamó republicano y anticlerical. Esto ocurre en España, donde hay una Constitución cuyo artículo 15 determina que todo ciudadano español es libre para dar á sus hijos la educación que estime conveniente y en la que ó de cual es libre para dedicarse y ejercer la profesión que estime. Esto ocurre en España, donde hay treinta mil pueblos sin escuelas; donde las dos terceras partes de los niños no pueden concurrir á las escuelas por falta de locales, y donde la mitad justamente de los españoles no saben leer ni escribir. La transcripción basta para dar cuenta del grado de mentalidad de este alcalde. Nosotros, los padres de esos 80 niños que quedan en la calle, protestamos de esta arbitrariedad y hacemos responsable al alcalde de lo que ocurra, lanzando nuestra protesta á la publicidad para que todo el mundo se percate de ella. La sociedad escolar Humanidad Nueva.

NOTICIAS

En el expreso de Madrid llegó ayer á nuestra ciudad el diputado republicano don Marcelino Domingo.

Venia de paso para Tortosa, adonde marchó anoche.

El director general de Bellas Artes, conde de Peña Ramiro, ha puesto en conocimiento del delegado regio de Bellas Artes en Valencia, la próxima llegada del señor Corling, operador cinematográfico de la empresa Buxton Holmes, de los Estados Unidos, con el propósito de impresionar películas de los paisajes levantinos, perspectivas naturales, costumbres populares y monumentos artísticos. Las películas obtenidas en España serán exhibidas en Europa y América.

Para auxiliar al citado operador el delegado en Valencia, señor Tramoyeres Blasco, tiene preparadas algunos centenares de fichas inductoras de los más hermosos aspectos de la región valenciana, perspectivas naturales, vistas panorámicas de poblaciones fundadas sobre cumbres y laderas de los montes y de monumentos artísticos ó arquitectónicos. Todo este material constituye el trabajo preliminar del nuevo catálogo monumental de la provincia que ha de redactar la delegación regia de Bellas Artes.

Hemos recibido el número 226 de la importante revista «La Medicina Valenciana», cuyo sumario es el siguiente:

Trabajos originales: El doctor don Adolfo Gil y Morote—La Clínica y el Laboratorio en el diagnóstico, por A. Gil y Morote.—El Sodoctu en España: Contribución al estudio de la enfermedad, por Pascual Escorial Sabater.—Revista de la Prensa: Obstetricia: Sobre el encajonamiento de la cabeza fetal en la pelvis, en primerizas y multiparas de normal hileria pelviana. Electroterapia: La termopunción (diatermia) y sus aplicaciones clínicas.

Ha quedado constituida la comisión de la «falla de la plaza de Rodrigo Botet», para el próximo año 1921, en la forma siguiente:

Presidente y tesorero, don Carlos Villanova; vicepresidente, don Francisco Cuañat; secretario, don Joaquín Gómez; vicesecretario, don Salvador Peris; contador, don Andrés Marín; vocales: don Vicente Balaguer y don Antonio Costa.

Se ha puesto á la venta el número 47 de la interesante revista «Helios», cuyo sumario es el siguiente:

Naturismo práctico; El triunfo de la ciencia, por Enrique Ferruz; Cómo debe vivir el hombre, por F. Sebastián Bonafé; Vacuna, por el doctor Carlos Ruata; Valor nutritivo que poseen los alimentos pertenecientes al reino vegetal sobre los del reino animal, por Pedro J. G. Morcillo; Impresiones de un viaje, por C. García; El vegetarianismo en conformidad con la naturaleza del hombre, por L. Tolstói; Ignorancia, por Floresinda Sebastián; Movimiento, por Paqueta Sánchez; Las colas de fumadores, por Jofadea; De alimentación, por Delio; La realidad se impone,

por L. Ferrández; Noticias; La degeneración fisiológica, por Carlos Brandt.

No dejéis de exigir en cada bote, la marca registrada SAN ANTONIO si queréis adquirir el legítimo PERBORATO SÓDICO DOCTOR CUESTA. Bote, 1,75 pesetas

Tres generaciones han usado ya el licor del Polo. Que levante su bandera otro dentífrico que pueda decir otro tanto. Frasco, 1,50.

Se advierte á los consumidores de la especialidad farmacéutica MORRHUETINE JUNG-KEN, que se venden frascos ilegítimos con etiqueta francesa. Exijase siempre etiqueta española para asegurar la autenticidad. El preparador: Laboratorio Mirabent, Barcelona.

Ha quedado constituida la junta de falla de las calles de Guerrero y San Gil para el próximo año, de este modo:

Presidente, Bernardo Gavilá; vice, Juan Gutiérrez; secretario, Juan Belengué; vice, Francisco Lloréns; tesorero-contador, Vicente Tortajada; vice, Juan Plá; vocales: José Bueso, Rafael Ferrer, Vicente Ferrer, Vicente Andrés, Enrique Monserrat, Luis Gil, Vicente Bayá, Bautista Amorós, Vicente Sanchis, Clemente Sanchis, Facundo Peirets y Francisco Sáez.

«La Novela Literaria»

«La Novela Literaria» publica ahora esta obra de J. K. Huysmans, traducida al castellano por Germán Gómez de la Mata con el respeto y pulcritud que ha puesto en otras versiones del mismo autor.

«En familia» es una novela casi naturalista, de un pesimismo agudo y resignado, que empieza por parecer sarcasmo y acaba por resultar renunciamiento. En un ambiente de vulgaridades, se desarrolla una mansa tragedia psicológica que nos cuenta Huysmans con ese estilo suyo un poco atormentado, pero tan lleno de refinamientos y de sorpresas exquisitas.

Este libro, lujosamente editado, con retrato y autógrafo del autor, se vende á tres pesetas en todas las librerías, en las bibliotecas de las estaciones y en la Editorial Prometeo, de Valencia.

Sección Comercial y Agrícola

Telegrama recibido por Eduardo Harker de la casa White y Son.

Abierta venta del vapor «Kapana». Murcia las 300 y 360 de 46 á 61. 504 de 49 á 57.

Terceras de 41 á 45 y de 45 á 49. CEBOLLAS De 8 á 10 y de 10 á 18,6.

Telegrama recibido por Eduardo Harker de la casa Woodall and Company.

NARANJAS 6.300 cajas. Demanda activa, firme. CEBOLLAS 7.600 cajas. Sin cambio.

Telegrama de la casa Budget James y Company, recibido por Eduardo Harker. BRISTOL

NARANJA Fuerte demanda. Murcia medias cajas de 55 á 60. Valencia de 46 á 55. Cajas de 50 á 80.

Telegramas recibidos de la casa Macgeorge y Jardine.

Subasta del 29 LIVERPOOL. NARANJA Ofrecidas 5.300 y 7.600 cebolla. Mercado ha subido 2.

Subasta del 29 CEBOLLA Sin variación.

Telegrama recibido por E. Jimeno de la casa R. y J. Shaw. HULL

Subasta del 29 NARANJA Flojísima condición.

Terceras: mayoría de 35 á 36. Cuartas: mayorías de 22 á 25. Algunas quintas mayoría de 15 á 20. CEBOLLAS Pocas ventas.

Telegrama recibido por E. Jimeno de la casa Kobenhavn Frugtauktioner. COPENHAGUE

Subasta del 29 NARANJAS A la venta fruta de Messina. 160 de 25 á 32 coronas. 200 de 22 á 26. 300 de 20 á 26.

Telegrama recibido por A. P. Thompson de la casa J. y H. Goodwin. MANCHESTER

«Begoña» vendido hoy. NARANJAS Segunda condición: De 42 á 55.

Terceras de 32 á 48. Cuartas de 26 á 42. Quintas de 16 á 26. Mala condición de 8 á 9. CEBOLLAS Mal negocio. Cuartos en segunda condición de 10 á 12; en tercera condición de 7 á 8; 5s de 18 á 20 para segundas y de 12 á 13 para terceras.

Telegrama recibido por Eduardo Harker de la casa White y Son. HULL

Venta del vapor «Kapana». NARANJAS De Murcia. Segundas de 44 á 58. Las 504 de 50 á 58.

Terceras de 36 á 45 y de 45 á 49. Cuartas de 32 á 42 y de 36 á 38. De Valencia segundas y terceras medias cajas de 32 á 45; cuartas de 22 á 32; quintas de 16 á 23. CEBOLLAS De 8 á 11 y de 14,6 á 18,6.

Puerto

ENTRADOS

Vapores: «Santofime», de Avilés, con carbón. «Colón», de Barcelona, con cargo general. «Kahira», de Bona, con fosiato. «Reiher», de Génova, con cargo de tránsito. Veleros: «San José de la Montaña», de Torrevieja, con sal.

«Martinez 2.º», de Vinaroz, en lastre. «Goncha Galarza», de Barcelona, con cargo general. «Joven Asunción», de Barcelona, con cargo general. «Pepita», de Marsella, con bocoyes.

«Pequeña Matilde», de Barcelona, con carga general. «Manuel», de Tarragona, en lastre. «Amparo», de Barcelona, con cargo general. SALIDOS

Vapores: «Florenz», para Génova, con cargo general. «Luca», para Londres, con fruta. «Fauna», para Londres, con fruta y carga general.

«MUNDO GRAFICO»

Los lectores, seguramente, sólo conocerán la zona española de Marruecos por la actualidad reflejada en los periódicos sobre su valor material y estratégico: «Mundo Grafico» en soberbias fotografías presenta, además de los trabajos de estadística, un estudio englobado de la misma, la colocación de la primera piedra para Casa del Pueblo en Valencia, actualidad extranjera y gran número de trabajos literarios, científicos y poéticos. Es un número de los mejores.

REMITIDO

Señor Director de EL PUEBLO. Muy señor mío: Tenga usted la bondad de insertar en las columnas de su ilustrado periódico que tan dignamente dirige, mi testimonio de agradecimiento al Ayuntamiento de Burjasot.

Gracias, señor Director, y sabe que le aprecia su afectísimo seguro servidor y correligionario.

Al tener el honor de contestar al respetable escrito del 26 de Marzo de esa, alcalidía de su digna presidencia, en el que tiene la atención de comunicarme el acuerdo tomado por la Corporación de poner el nombre de Rubert y Vilho á la calle que va desde la plaza de la Concordia á la carretera de Liria, cumpliendo á mi deber, en nombre de mi querido padre y de mi estimado tío, el manifestar á esa digna Corporación mi más profundo agradecimiento por su atención en perpetuar los apellidos de aquellos que, considerándose también hijos de este culto pueblo, pusieron de su parte todos los medios para el mejor oratorio y prosperidad de la localidad y proporcionar un buen servicio de aguas potables, que es lo más necesario en todo poblado, en bien de la salud pública.

Enrique Rubert. Burjasot 31 Marzo 1920.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador autorizó ayer la exportación de 49.100 kilos de arroz blanco á poblaciones del interior.

Don Cayetano Sabater ha presentado en el negociado de Fomento del Gobierno civil Memoria, planos é instancia solicitando acortamiento para el cultivo de arroz de unas tierras que posee en término de Carcagente, partida de la Calzada.

DIPUTACION.

En la Caja provincial se recaudaron ayer las siguientes cantidades por contingente: Del Ayuntamiento de Castellón de Rugat 1.000 pesetas; Gabarda, 230; Onteniente, 300; Godella, 906,50; Sueca, 15.080,65; y Alberque, 2.005.

HACIENDA.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Ricardo Ruiz, 500 pesetas; don Andrés Santos, 605,34, y habilitado de Telégrafos, 95,50.

Grandes existencias en Material eléctrico y lámparas Guillermo E. Bartie Téf. 1; Cirilo Amorós, 18, Val.

Para Cete y Génova El vapor Cornelia saldrá el 3 de Abril. Informará el agente en Valencia, VIUDA DE CAMILO REALI, Libertad, 7, Grao de Valencia, teléfono 3.118.

LOYD REAL BELGA Sociedad Anónima AMBERES SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS ESPAÑOLES DEL MEDITERRANEO Y VICEVERSA

Para Amberes El vapor ITALIER cargará el día 1.º de Abril. El vapor LOMBARDIER cargará el día 5 de Abril. El vapor COLOMBIER cargará el día 12 de Abril. El vapor SYRIER cargará el día 15 de Abril.

A. P. Thompson Colón, 74, VALENCIA, teléfono 548

Sarna - Picazón - Erupciones de la piel DESAPARECE USANDO Crema antisarnosa JULIÁN GARCÍA MARÍN - FARMACÉUTICO Guillem de Castro, 95 VALENCIA De venta en farmacias DATO.—Exijase el nombre registrado Conofarmín.

Vapores fruteros Línea Golden Cross Servicio para Londres, Liverpool, Bristol, Cardiff y Nueva York. Línea Mojo Andrews

PARA CANARIAS DIRECTO Glasgow El vapor MARGIT cargará el día 5 de Abril. El vapor LAB cargará el día 12 de Abril. El vapor RUBISLAW cargará el día 19 de Abril. Pérdida Se ruega á quien se haya encastrado una perla de casa, blanca y negra mixada con despatizada, que se extravió en Duñol el día 21, la presente en dicho pueblo, á las 27 ó 6 en Paterna calle de Don Vicente Cardona, número 11, y se le gratifique.

Compañía Transmediterránea Servicios rápidos para Andalucía y N. de España PARA BALEARES PARA FRANCIA É ITALIA PARA INGLETERRA PARA NIVORVA YORK Escolano Dotado de lujosas cámaras y grandes comodidades para el pasaje. Saldrá de este puerto el 2 de Abril, admitiendo carga y pasaje de primera clase solamente. Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra R, Grao.—Teléfono 3.255

«MI REVISTA» Enciclopedia popular ilustrada, editada quincenalmente por la casa Cipe. Esta revista debe ser adquirida por todas las familias, por la variedad y profusión de labores que contiene. PRECIO: 50 CÉNTIMOS

A los propietarios y maestros de obras Se traspara una en punto céntrico y con buena clientela, por no poder atenderla su dueño. Se dará en muy buenas condiciones. Razón: Calle Santa Teresa, número 35, peluquería

Partos Hospedaje reservado para señoras embarazadas y menores de familia por acreditada profesora de la Facultad de Madrid. Chapa, 57, Grao.

Tiro de Pichón 2.000 palomos de los llamados «ZURITAS» se venden entre los jueves, viernes, sábados y domingos de cada semana. Para tirar, preguntarse dirigirse á don Baltista Martínez, Viveros, 5, Valencia

VIAJANTES se desean á comisión libre, en particular del ramo de pimientas y demas especies, coloniales, paquetería, ferreteria y oregon. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Vicente 245, de 6 á 7 tarde.

Para Melilla y Ceuta El vapor General Gordón saldrá directo el día 3 del corriente. Para fletes y cabida dirigirse á los señores ROMANI y MIQUEL, Muelle de Levante, 15, Grao.

DIRECTO PARA MALAGA: El viernes 2 de Abril, saldrá de este puerto el vapor Albal admitiendo carga, para el de Málaga. Informes: Gran Vía, núm. 10, bajo, Valencia, y D. SALVADOR BONORA LLORENS, calle de Vicente La Roda, número 23, 1.º, Grao.

Servicio para Génova y escalas El vapor Bétis saldrá de este puerto el viernes 2 de Abril, para los de Tarragona, Barcelona, San Felu de Guixols, Cete, Marsella, Panto Maurizis, Oneglia y Génova, admitiendo carga y pasajeros. Informarán: Gran Vía, número 10, bajo, Valencia y DON SALVADOR BONORA LLORENS, calle de Vicente La Roda, número 23, 1.º, Grao.

Para Marsella, Génova y Trieste El vapor Américo Vespucci cargará en este puerto el día 1.º de Abril, admitiendo carga. Informarán en Valencia, señores GARCIA Y ALBEROLA, Pascual y Genis, 16, teléfono 800. En el Grao, los señores, señores ROCHINA Y RICART, Paseo de Colón, 7, teléfono 3.218.